

Confusión durante el primer día de la reactivación económica en Cali

Los habitantes amanecieron sin conocer nuevo decreto de aislamiento por el regreso de dos sectores.



Compartir



Comentar



Guardar



Reportar



Portada



Una de las obras que volvió ayer en Cali fue la de la terminal del MIO en la avenida Simón Bolívar.

Foto: Juan Pablo Rueda / ET

RELACIONADOS: CALI | COVID-19 | PANDEMIA

Por: CALI 28 de abril 2020, 05:30 a.m.

La reactivación de los sectores de la construcción y algunos de la industria manufacturera trajo como consecuencia un aumento considerable de personas en las calles y utilizando el transporte público en Cali. La administración municipal, a través de decretos, trató de organizar la ciudad con el fin de prevenir más contagios con el covid-19.

Temas relacionados

MÉDICO CONTAGIADO 07:16 A.M.

Así enfrenta un médico su primer año con dura prueba en la frontera

MARIACHIS 06:50 A.M.

Mariachis cantan por crisis desde semáforos de Calle Quinta en Cali

CORONAVIRUS EN COLOMBIA

10:48 P.M.

Alcalde de Cali insiste en control severo en frontera con Ecuador

Ante la desbandada de personas en las calles, la secretaria de salud de Cali, Myierlandi Torres, afirmó: “estamos muy preocupados porque vemos mucha gente en la calle, sin protección y sin acatar las recomendaciones que hemos establecido, desde el Gobierno Nacional y la administración municipal. **Vemos gente sin tapabocas, vemos muchas aglomeraciones en las estaciones del transporte masivo. Hacemos un llamado a la comunidad, que todo lo que hemos logrado en semanas anteriores tratando de estabilizar la curva (de casos confirmados con el virus) se**

puede ir para atrás y podemos tener consecuencias muy graves sino acatamos las recomendaciones”.

Y es que ya van dos días seguidos sin personas fallecidas por covid-19 en el Valle y ayer solo el Ministerio de Salud reportó 6 casos para el departamento.

Una de las razones para que haya habido desorden en las calles es que el decreto 0846, con los nuevos ajustes se terminó de redactar a las 10:30 p.m. y a esa hora lo firmó el alcalde Jorge Iván Ospina. Los habitantes de Cali amanecieron sin conocer las nuevas medidas.

Debido a esto secretarios y directivos de entidades descentralizadas de la Alcaldía debieron socializar ayer las disposiciones del nuevo decreto.

Por ejemplo, el secretario de movilidad, William Vallejo, explicó que **en los vehículos particulares solo se permite que sean ocupados por dos personas que acrediten que hacen parte de las 41 excepciones establecidas en el decreto**. El pasajero debe ir atrás, al lado derecho, con el fin de mantener la distancia con el conductor.

En el caso de los taxis, solo se permite transportar un pasajero y solo en casos de personas que requieran acompañamiento por motivos de salud u otros, se acepta un segundo pasajero.

Para las motocicletas, que son unas 300.000 en Cali, **se levantó el pico y placa ya que son el principal medio de transporte de los trabajadores de la construcción y las industrias manufactureras** y de esta manera se logra que haya menos gente en el sistema de transporte masivo. Sin embargo, los motociclistas solo podrán llevar mujeres como parrilleras y estas deben ser familiares de ellos.

Aunque Metrocali, ente gestor del MIO, está usando toda la flota de buses para cumplir la disposición del Ministerio de Transporte de ocupar el 35% de la capacidad, hubo denuncias de pasajeros que iban de pie, además de la queja de la Secretaria de Salud.

Hay que recordar que el pico y cédula por los dos últimos dígitos para mercar y para diligencias bancarias, sigue vigente, con un cambio para esta semana: el jueves y el viernes podrán salir las personas con cédulas terminadas en 5-6-7 y 8-9-0 porque el viernes es festivo.

Además, el pico y placa para vehículos particulares, decretado en enero pasado, sigue vigente.

CALI

DESCARGA LA APP EL TIEMPO

Noticias de Colombia y el mundo al instante: Personaliza, descubre e infórmate.

[CONOCE MÁS](#)

Empodera tu conocimiento

DIEGO CADENA 07:00 A.M.

En la tarde de este martes se le imputarán cargos a Diego Cadena

CANNABIS MEDICINAL 10:38 P.M.

Medcann renueva cupo de cultivo de cannabis para fabricar derivados

CORRUPCIÓN EN COLOMBIA 10:37 P.M.

'Se actuó conforme a la ley': Policía sobre hallazgo en casas fiscales

AVIANCA 10:29 P.M.

'Nos vamos a demorar un año tener flujo de caja positivo': Avianca